



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 034.
TRIGÉSIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA.

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día **Veinticuatro de Septiembre del año dos mil dieciocho**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto, todos integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, así como el Secretario del H. Ayuntamiento Licenciado **JESÚS GUADALUPE MARTÍNEZ RICARDO**, con derecho solo a voz, para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la **Orden del Día**, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Someter a consideración del cabildo la autorización para llevar a cabo los Proyectos de Inversión con recursos del Fondo **“PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL-E-2018” (PRODERE-E-2018)**, con un monto total disponible de \$ 4'870,452.77 (Cuatro millones, ochocientos setenta mil, cuatrocientos cincuenta y dos pesos 77/100 m. n.) que a continuación se mencionan:-

1	Pavimentación a base de concreto hidráulico de 15 cms. de espesor, guarniciones y banquetas en la calle Orquidea entre calles Contadora y Gardenia.	\$ 1'073,505.29
---	---	-----------------



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 034.

2	Rehabilitación de la Plaza Principal "Aníbal Martínez Cuellar" entre calle Abasolo y Francisco I Madero.	\$ 2'923,749.30
3	Pavimentación a base de concreto hidráulico de 15 cms. de espesor, guarniciones y banquetas en la calle Iturbide.	\$ 873,198.18

- 5.- Autorización del cabildo para que el Presidente Municipal y la Síndico único del Ayuntamiento, puedan celebrar el Convenio de Coordinación con el Estado a través de la Secretaria de Finanzas y Planeación para la transferencia, Aplicación, Destino, Seguimiento, Control, Rendición de cuentas y Transparencia de los recursos del Fondo "Proyectos de Desarrollo Regional – E – 2018".
- 6.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL. -

Acto seguido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Licenciado Jesús Guadalupe Martínez Ricardo, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que, por mayoría de votos, se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom right that appears to be 'Rafael H...']



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 034.

TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que, por mayoría de votos, se toma el siguiente:

ACUERDO. - Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

CUARTO.- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN CON RECURSOS DEL FONDO “PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL-E-2018” (PRODERE-E-2018), CON UN MONTO TOTAL DISPONIBLE DE \$ 4’870,452.77 (CUATRO MILLONES, OCHOCIENTOS SETENTA MIL, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 77/100 M.N.).- Para el desarrollo de este punto, el Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal Constitucional, cede el uso de la palabra al ciudadano Ing. Fredy Cruz Martínez, quien en su carácter de Director de Obras Publicas, hace del conocimiento a los miembros del Cabildo lo relativo a que este Municipio ha sido favorecido por el Gobierno Federal a través del Fondo “**Proyectos de Desarrollo Regional – E – 2018**” con recursos asignados y aprobados en el anexo 21.2 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018; habiéndose formalizado el convenio para el otorgamiento de subsidios entre la SHCP y la SEFIPLAN; mediante el cual la SHCP autorizando parcialmente a este Municipio de Pueblo Viejo recursos del fondo “**Proyectos de Desarrollo Regional – E – 2018**” (**PRODERE-E-2018**), por un **monto de \$ 4’870,452.77** (Cuatro millones, ochocientos setenta mil, cuatrocientos cincuenta y dos pesos 77/100 m. n.) Motivo por el cual se presenta al Cabildo los proyectos de Obras para la ejecución de este recurso:

1	Pavimentación a base de concreto hidráulico de 15 cms. de espesor, guarniciones y banquetas en la calle Orquídea entre calles Contadora y Gardenia.	\$ 1’073,505.29
2	Rehabilitación de la Plaza Principal “Aníbal Martínez Cuellar” entre calle Abasolo y Francisco I Madero.	\$ 2’923,749.30
3	Pavimentación a base de concreto hidráulico de 15 cms. de espesor, guarniciones y banquetas en la calle Iturbide.	\$ 873,198.18

[Handwritten signatures and notes]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 034.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal se tome el correspondiente acuerdo respecto a lo informado.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron a favor, por lo que por mayoría de votos, se toma el siguiente:

ACUERDO: SE AUTORIZA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE OBRAS ANTERIORMENTE DESCRITAS CON CADA UNO DE SUS MONTOS, CON RECURSOS DEL FONDO "PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL – E – 2018" (PRODERE-E-2018).

QUINTO.- AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICO ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO, PUEDAN CELEBRAR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL FONDO "PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL-E- 2018" (PRODERE-E-2018).- Continuando con el uso de la palabra el ciudadano ING. FREDY CRUZ MARTINEZ, Director de Obras Publicas, manifiesta que una vez que fue aprobado el punto anterior; el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, requiere la suscripción de un Convenio de Coordinación con el Estado a través de la Secretaria de Finanzas y Planeación para la transferencia, Aplicación, Destino, Seguimiento, Control, Rendición de cuentas y Transparencia de los recursos del "Proyectos de Desarrollo Regional – E – 2018" (PRODERE-E-2018), motivo por el cual es necesario contar con la autorización del Cabildo para que el Presidente Municipal y la Sindico Único del Ayuntamiento realicen la firma de este importante Convenio.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal se tome el correspondiente acuerdo respecto a lo informado.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron a favor, por lo que por mayoría de votos, se toma el siguiente:

[Handwritten signatures and notes]
Resolvo B.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
PUEBLO VIEJO, VER,
2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA 034.

ACUERDO: EL H. CABILDO AUTORIZA AL C. LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA C. PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES, SINDICO UNICO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA, APLICACIÓN, DESTINO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DEL FONDO "PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL-E-2018" (PRODERE-E-2018).

SEXTO.- CLAUSURA. - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las trece horas, veinte minutos del día de su inicio. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.

LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES
SÍNDICO UNICO

C. RÉGULO HUERTA GOVEA
REGIDOR PRIMERO

ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO
REGIDOR SEGUNDO

C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ
REGIDOR TERCERO

LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ
REGIDOR CUARTO

PROFRA. MARTHA OLIVA PIÑEIRO
REGIDOR QUINTO

ING. FREDY CRUZ MARTINEZ.
DIR. DE OBRAS PÚBLICAS.

LIC. JESÚS GPE MARTÍNEZ RICARDO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

